

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO

Encargos por Derecho Preferencial en una Vacante Temporal de carrera administrativa

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER	
Denominación	Código	Grado		
SECRETARIO	440	08	INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO CAMILO TORRES - EL PLAYÓN	
PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER				
Ejecutar procesos organizacionales y de oficina, para cumplir con los planes trazados por la institución educativa dentro los lineamientos establecidos en el Plan Educativo Institucional.				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.		EXPERIENCIA	24 meses de experiencia laboral.
ALTERNATIVAS				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	SIN		EXPERIENCIA	SIN

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIÁTAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LA PRESENTE PUBLICACION SE EFECTUA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO SINDICAL FOTOCOPIADO MEDIANTE DECRETO 0231 DEL 03 DE AGOSTO DE 2015


CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIERSO
SECRETARIO GENERAL


BENJAMÍN GUTIÉRREZ SANABRIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: Carlos Fernando Pedraza Santamaría/Profesional Universitario
Proyectó: Sandra Milena Carrillo/Auxiliar Administrativo

15 MAR 2017

FECHA DE FIJACIÓN

POR CINCO (5) DIAS HÁBILES